

Consultoría 3 de Gobernanza

1. Antecedentes:

El modelo de gobernanza de Hábitat para la Humanidad Internacional (HPHI) ha evolucionado a lo largo del tiempo. Inicialmente, el trabajo internacional de HPH se enfocó en la implementación de proyectos financiados por EEUU y dirigidos por personal de HPHI que eran conocidos como “international partners” o IPs (colaboradores internacionales). Parte de ese modelo, se enfocó en la creación de “afiliados locales” que recibían las transferencias de fondos para implementar proyectos específicos en los respectivos países.

En 1993, HPHI cambió el enfoque hacia la creación de Organizaciones Nacionales (ONs) con sus respectivas Consejos Directivos Nacionales conformados mayoritariamente por los representantes de los afiliados locales que antecedieron su creación. Este enfoque también incluyó la contratación de personal local. Aunque este enfoque puso a HPH al frente de los esfuerzos globales de localización de las organizaciones, esto también propició, a largo plazo, la falta de conexión estratégica de las ONs con la red global.

Al mismo tiempo, HPHI expandió el papel de las oficinas de área (OA) y empezó a trasladar las operaciones para estar más cerca de los países implementadores de la misión de la organización. Aunque esto representó un paso al frente hacia la descentralización con el pasar del tiempo, cada OA desarrolló relaciones muy particulares con sus respectivas organizaciones nacionales. Es por ello que, en la actualidad en la red de HPHI existen ONs muy independientes y en alguna medida autosuficientes, mientras que otras mantienen una dependencia de apoyo programático y financiero de HPHI.

En el caso de América Latina y el Caribe (ALC), la relación entre la OA y las ONs tradicionalmente no ha sido la más cercana. Recientemente, la OA ha estado implementando la iniciativa de fortalecimiento de gobernanza con los consejos directivos de la región. Mediante este ejercicio se han identificado fortalezas en el área de gobernanza, así como algunas áreas de mejora tanto en los CDN como en la OA.

2. Objetivo General y objetivos específicos de la consultoría

Con miras a aprovechar los resultados de consultorías anteriores enfocadas en el proceso de fortalecimiento de la gobernanza, (la primera finalizada en junio del 2023, y la segunda consultoría finalizada en junio del 2024) y con miras a continuar fortaleciendo la gobernanza interdependiente entre HPHI y las organizaciones nacionales, la presente consultoría tiene como **objetivo general**: continuar el programa de fortalecimiento de la gobernanza interdependiente con los Consejos Directivos Nacionales en LAC (CDNs), implementando un plan multianual pre establecido.

Se espera que la implementación de un plan de fortalecimiento que:

- mejore el desempeño de la gobernanza en general de los CDN en la región,
- fortalezcan las relaciones de interdependencia con Hábitat para la Humanidad Internacional (HPHI). Entendiendo interdependencia como aquella relación en la que cada una de las partes reconocen el valor que cada cual agrega para el alcance de los objetivos nacionales, regionales y

globales, y en donde ser miembro de una red global adquiere relevancia para la construcción de una visión que trasciende el ámbito nacional,

- se produzca un mayor alineamiento estratégico y programático desde la gobernanza de las ONs con la estrategia global de HPHI.

Como objetivos específicos de la consultoría se identifican los siguientes:

- 1) Implementar el plan de fortalecimiento con los CDN's por medio de intervenciones que sean aplicables a todas las organizaciones nacionales (intervención horizontal) así como intervenciones que respondan a las necesidades específicas de las organizaciones (intervención vertical). Como parte de la estrategia de fortalecimiento, el consultor(a) trabajará con una "caja de herramientas" desarrollada por HPHI, implementación de comunidades de práctica con representantes de organizaciones nacionales de la región y oportunidades de capacitación general.
- 2) Maximizar las fortalezas y conocimientos identificadas en los CDN's de manera que se puedan aprovechar en fortalecimiento a través de pares en la región y generar una mejora significativa en el desempeño de los CDN's.
- 3) Aplicación de instrumentos de autoevaluación para los CDN's con la respectiva retroalimentación a los CDN's y con la adecuada identificación de pasos de acción.
- 4) Trabajar de manera cercana y coordinada con el vicepresidente de área, el equipo de gerencia de programas nacionales especialmente y demás personal clave de la OA, con el fin de reforzar la interdependencia, colaboración y alineamiento estratégico de la red HPHI en ALC.

1. Entregables esperados:

Los entregables esperados de esta consultoría son los siguientes:

- 1) Plan de trabajo con al menos cinco CDN's adecuadamente validado y monitoreado trimestralmente. Una vez acordados los países participantes se desarrollarán términos de referencia de acuerdo a las necesidades específicas de los países (intervenciones verticales del trabajo).
- 2) Herramientas relevantes a las necesidades de las ONs que puedan ser agregadas a la caja de herramientas existente para las ONs.
- 3) Creación de al menos cinco capsulas de aprendizaje enfocados en temas relevantes de gobernanza como recurso didáctico para la caja de herramientas.
- 4) Creación de al menos tres casos de estudio de gobernanza en temas clave.
- 5) Consolidación y operacionalización del Comité para el fortalecimiento de la gobernanza: facilitando reuniones trimestrales y aprovechando el *expertise* en la caja de herramientas y en la capacitación de gobernanza.
- 6) Fortalecer la implementación del trabajo de las comisiones de gobernanza de las ON Verticales y tener evidencias de dicho trabajo.
- 7) Comunidades de práctica: Continuar fortaleciendo este espacio de aprendizaje horizontal
- 8) Autoevaluación de CDN: Validada la herramienta y aplicada en al menos tres CDN's, a partir de allí desarrollar planes de fortalecimiento para las CDN's.
- 9) Capacitación formal y continuada de los CDN: Trabajar con proveedores para poder desarrollar materiales y desarrollar un encuentro presencial de gobernanza en el AF25, contribuir en la conferencia de líderes con el módulo de gobernanza.

- 10) Establecer junto con el Vicepresidente de Área (AVP), los Gerentes de Programa Nacional (GPNs) visiones a mediano plazo de gobernanza de las ON priorizadas para ir monitoreando el trabajo en relación con la visión.

Elementos clave para la realización de la consultoría.

- 1) Se proveerá, reuniones estratégicas con el Vicepresidente de Área y los Gerentes de Programa Nacional para definir visión de mediano plazo y retroalimentación estratégica del trabajo.
- 2) Se proveerá el Marco Estratégico Regional, la actualización del plan estratégico global, las directrices de interdependencia de la sede.
- 3) Se constituirá un equipo de trabajo entre consultor y GPNs para fortalecer el engranaje de trabajo en las ON Verticales. La coordinación y monitoreo de la implementación de la consultoría se harán con La Dirección Asociada de Programas Nacionales.

Plazo y días estimados de las principales fases de la consultoría Este trabajo se realizará durante el AF25 y se harán avances trimestrales. (presentar y anexar propuesta de trabajo por trimestre.)

2. Supervisión y lineamientos

El consultor(a) coordinará aspectos estratégicos de la consultoría con el Vicepresidente de Área. En lo que respecta a las actividades generales y de coordinación con las organizaciones nacionales se coordinará con el departamento de operaciones, específicamente con la Dirección Asociada de Programas Nacionales. Esta Dirección asociada será el punto de enlace entre la consultoría y la OA, facilitará los procesos administrativos, monitoreará y recibirá los informes periódicos y todos los aspectos generales de coordinación. Además de lo anterior, se establecerán reuniones periódicas de avance o revisión de estrategia con el VP de Área y otros directores de la OA que sean designados.

3. Presupuesto y logística

El presupuesto para esta consultoría será de aproximadamente US\$45,000. Realizado de Octubre 1 del 2024 a Junio 30 del 2025. La oficina de área o las oficinas nacionales cubrirán viáticos por los viajes a realizar a los países.